



**INMOBILIARIA SAN PATRICIO S.A.
HECHO ESENCIAL**

Santiago, 10 de enero de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

REF: Informa hecho esencial que indica.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9°, y en el inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Inmobiliaria San Patricio S.A. (la "**Sociedad**"), vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, lo siguiente:

Que en relación con la operación entre partes relacionadas informada mediante hecho esencial de fecha 7 de enero de 2025, la Sociedad ha recibido el día de ayer, 9 de enero de 2025, las opiniones individuales de los directores don Álex Fort Brescia, don Mario Brescia Moreyra, don Fortunato Brescia Moreyra, don Pedro Brescia Moreyra y don Iván Marinado Felipos.

Por lo tanto, con esta misma fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley N° 18.046, las opiniones antes referidas han quedado a disposición del público general y de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad <https://www.isanpatricio.cl/informacion-financiera.php> y en sus oficinas sociales ubicadas en Av. Isidora Goyenechea N° 2.800, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago.

Sin otro particular, le saluda atentamente

DocuSigned by:

Emmanuel Román

173B436AC5B7455...

Emmanuel Román Catafau
Gerente General

Inmobiliaria San Patricio S.A.

cc: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores